

Referencia: 1.948.

Origen de la línea: Cable subterráneo existente a E. T. Cuarterades.

Final de la línea: E. T. 259 Escorial y línea a E. T. 172 Navas con entrada y salida a nueva E. T. Mas Juncosa.
 Términos municipales que afecta: Reus.
 Tensión de servicio: 11 KV.
 Longitud en kilómetros: 0,597.
 Conductor: Al. de 70 milímetros cuadrados de sección.
 Material de apoyos: Cable subterráneo.

Estación transformadora

Tipo: Caseta.

Potencia: 100 KVA.

Relación transformación: 11/380 voltios.

Esta Delegación Provincial en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619 de 1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967 de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión de 23 de febrero de 1949 (modificado por Orden ministerial de 4 de enero de 1965), ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada con la E. T. que se cita y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619 de 1966.

Tarragona, 20 de febrero de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.151 C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza Cataluña, 2, solicitando autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de las instalaciones eléctricas cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Referencia: 1.949.

Origen de la línea: Apoyo número 48 bis de la línea a estación transformadora 253.

Final de la línea: E. T. Tamoure.

Término municipal que afecta: Cambrils.

Tensión de servicio: 11 KV.

Longitud en kilómetros: 0,695 aéreo.

Conductor: Al-ac. de 27,87 milímetros cuadrados de sección.

Material de apoyos: Madera y hormigón.

Estación transformadora

Tipo: Intemperie.

Potencia: 100 KVA.

Relación transformación: 11.000/380 voltios.

Esta Delegación Provincial en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619 de 1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967 de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión de 23 de febrero de 1949 (modificado por Orden ministerial de 4 de enero de 1965), ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada con la E. T. que se cita y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619 de 1966.

Tarragona, 20 de febrero de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.198 C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña.

Asunto: L. A. T. 1995. Línea a 25 kv. a E. T. La Colonia.

Peticionario: Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A. Plaza Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 kv. de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección con una longitud de 750 metros para suministro de E. T. La Colonia de 100 kva. de potencia.

Origen: Apoyo número 76 de la línea S. E. Cambrils-Hospital del Infante.

Presupuesto: 432.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: T. M. Montroig.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966 de fecha 20 de octubre de 1966, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 20 de febrero de 1973.—El Delegado Provincial, José Antón Solé.—3.218 C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña.

Asunto: Expediente 1977. Línea a 25 kv. a E. T. «Catisa».

Peticionario: Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A. Barcelona, plaza Cataluña, 2.

Instalación: Línea transporte energía eléctrica a 25 kv. de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección con una longitud de 19 metros en tendido aéreo y de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección con una longitud de 43 metros en tendido subterráneo, para suministro a la E. T. de 2x630 kva. de potencia «Catisa».

Origen: Apoyo número 3 de la línea a E. R. Tarragona.

Presupuesto: 476.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: T. M. Tarragona.

Finalidad: Suministro a «Catisa» para fábrica de anhídrido carbónico.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966 de fecha 20 de octubre de 1966, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 20 de febrero de 1973.—El Delegado Provincial, José Antón Solé.—3.202 C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña.

Asunto: Expediente 1974. Nueva E. T. «Europapark».

Peticionario: Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A. Barcelona, plaza Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea a 25 kv. de aluminio de 3x1x70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 303 metros para suministro a la Nueva E. T. «Europapark» de 800 kva. de potencia.

Origen: Apoyo sin número línea 25 kv. a la E. T. Mediterráneo.

Conservación en subterráneo del tramo 11 kv. a E. T. Cantera con una longitud de 374 metros con cable de aluminio de 3x1x70 milímetros cuadrados de sección.

Origen: Apoyo sin número 11 kva. a la E. T. 221 Cantera.

Presupuesto: 987.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: T. M. Vilaseca, afectando la calle número 45 y autovía Reus-Salou.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de las redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966 de fecha 20 de octubre de 1966, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 20 de febrero de 1973.—El Delegado Provincial, José Antón Solé.—3.200 C.